



Decanato

ACTA N° 34

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
29 DE NOVIEMBRE DE 2011.**

HORA DE INICIO: 08:25 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:16 a.m.

ASISTENTES: Nelson Vilorio (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Andrés Mora, Rosa De Jesús, José Soto y Pablo Carrero; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Manuel Morocoima, Myriam Chourio, Fidel Muñoz, María González, Alejandra Melfo, Teresa Schwarzkopf y Roberto Skwierinski; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Jesús Albornoz.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 31 del 08.11.11

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva.*

1.2 Acta Ordinaria N° 32 del 15.11.11

DECISIÓN: *Aprobada en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se hagan las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano comenzó su informe anunciando sobre la propuesta de modelo de “Baremo” para aspirantes programados a iniciar estudios de cuarto y quinto nivel bajo la figura de Beca y Autorización para cursar estudios en el exterior. Para tal fin, planteó discutir junto con el punto 7.1
- El Consejo Universitario del día de ayer inició a las 8:30 a.m. y finalizó a la 1:00 p.m. Se incorporó en la Moción de Urgencia punto del Vicerrectorado Académico, relacionado con la campana que se trasladaba para San Cristóbal, la cual fue destruida por la empresa que la transportaba.
- Se quitó dinero prestado del fondo para las divisas de profesores en el exterior.
- Se aprobó un cambio interno para bachilleres.
- Se aprobó un Proyecto Forestal-PDVSA.
- Aprobaron un cambio de Jurado del Núcleo Universitario Rafael Rangel.
- El Presidente del Consejo de Apelaciones solicitó un derecho de palabra.
- Se trató el caso de un estudiante del Núcleo Táchira, que le fue asignado su cupo y luego se lo quitaron. Se acordó solicitar informe a OFAE.
- El Rector informó sobre la reunión del CNU realizada el 24.11.11. El tema que más se comentó fue la expulsión del estudiante de la UCV.
- APULA solicitó que el día lunes 5 de diciembre fuese no laborable por ser día del Profesor Universitario.
- El Profesor Virgilio Castillo, Secretario de Asuntos Académicos tuvo un derecho de palabra donde planteó una discusión acerca de la regularización de los profesores contratados. El tema del Prof. Castillo, se refirió a aquellos profesores que están contratados a tiempo convencional y medio tiempo, por varios años y que, en algunos casos, han desarrollado una labor académica importante.
- Se jubiló el Prof. **Andrey Gromiko Urdaneta**, Decano de la Facultad de Derecho.

- El Decano informó de la comunicación N° CU-2020/11 de fecha 21.11.11 del Consejo Universitario, informando que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, aprobaron la designación del Prof. **José Andrés Abad**, C.I. V-8.946.533, como **Decano Encargado**, durante los días del 23 al 25.11.11.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano informó que ayer se firmó el Contrato para construir la segunda etapa de la mezanina de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Informó del XVI Programa Aniversario de la Escuela de Medios Audiovisuales, a realizarse del 28 de noviembre al 09 de diciembre de 2011.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.2 Informe de la LXV Reunión del Núcleo de Decanos de las Facultades de Ciencias y Equivalentes, realizada en la Universidad de Carabobo, entre los días 24 y 25 de noviembre de 2011.

- Indicó que no asistieron el Representante del IVIC, el Decano de Ciencias de la LUZ ni la Directora del Instituto de Salud e Higiene.
- Se discutió sobre la LOCTI y es importante que los Jefes de Departamentos conversen con el Prof. Pío Arias sobre dichos proyectos.
- FONACIT está financiando para eventos internacionales, los pasajes, la matrícula y la mitad de los viáticos.
- Se habló sobre los profesores que reciben Beca para sus estudios de Postgrado y se quedan en el exterior. La UCV les abre expedientes y otras Universidades aceptan la renuncia.
- En la Universidad de Carabobo ha disminuido la cantidad de estudiantes para estudiar Ciencias. En la UCV sigue entrando el mismo número pero se gradúan menos. Todas las universidades intercambian información y se van analizar dichos números.
- Hay problemas de seguridad en las Universidades, la que está peor es Carabobo. La LUZ no tiene problemas por los acuerdos logrados con entes del Estado. La única que no tiene convenios con los organismos de seguridad es la ULA.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.3 Comunicación CU-1936/11 de fecha 14.11.11 del Consejo Universitario, notificando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, aprobó el **Aval Institucional** para la realización de las "III Jornadas de Avances en Biología", evento previsto para realizarse en los espacios físicos de esta Facultad, entre los días 25 al 27 de Enero de 2012.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Comité Organizador)*

2.4 Comunicación CU-1997/11 de fecha 21.11.11 del Consejo Universitario, notificando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, aprobó el Aval Institucional al Centro Latinoamericano y del Caribe para la Investigación sobre la Enseñanza de la Ciencia (CELCIEC), para el dictado de los cursos que se mencionan más adelante, los cuales serán dictados en las instalaciones universitarias de Trujillo.

1. "Operador de equipos de Perforación y reacondicionamiento de Pozos"
2. Diseño, modelado, optimización e identificación de problemas en pozos de petróleo y gas" Simulación con wellflo.
3. "Simulación básica de Procesos con Aspen Plus"

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al CELCIEC)*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.5 El Prof. Wilfredo Quiñones informó que en el patio central de la Facultad se instalarán stands de libros, motivado a la celebración “**Semana Aniversario del Profesor Universitario**”

DECISIÓN: *En cuenta*

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO– DIRECTOR ICAE–DIRECTOR JARDÍN BOTÁNICO

2.6 Jefe del Departamento de Química:

- El Prof. **Pablo Carrero** invitó a la clausura del “Año Internacional de la Química”, para mañana miércoles a las 4:00 p.m. en el Paraninfo de la ULA.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.7 Director del ICAE:

- El Prof. **Eulogio Chacón** informó que en el Congreso de Ecología se mencionó que el FONACIT está financiando “Redes de Postgrados Integrales”, y estas redes pueden tener acceso a las revistas electrónicas. Asimismo, preguntó sobre la situación de los Proyectos Estratégicos LOCTI.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.8 Jefe del Departamento de Física:

- Indicó que el Prof. **Reynaldo Ortíz** le comentó que el fin de semana le fue sustraído del estacionamiento de la Facultad, el frontal del reproductor de su vehículo.
- El Prof. Andrés Mora cuestionó sobre la medida cautelar que tomó el Tribunal Supremo de Justicia en relación a la expulsión del estudiante de la Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.9 Jefe del Departamento de Matemáticas:

- El Prof. **José Soto** informó que este viernes 02.12.12 a las 9:00 a.m., se realizará el “**Grito de Navidad del Departamento de Matemáticas**”, motivo por el cual hizo una cordial invitación a todos para participar en dicha actividad.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.10 Directora del Instituto Jardín Botánico:

- La Prof. **Yelitza León** participó que el día domingo 27.11.11, se llevó a cabo el acto de clausura del Aniversario del Jardín. Indicó que alrededor de 900 personas asistieron a las actividades programadas. En tal sentido, expresó palabras de agradecimiento al Consejo de la Facultad, por todo el apoyo brindado en estas actividades.
- Informó de unas goteras en el Edificio A de la Facultad. Dijo que el agua se está introduciendo por los conductos de electricidad. Asimismo, notificó de hurtos que han sucedido continuamente en el Jardín Botánico. Se han robado las plantas (bromelias y orquídeas) y el extintor de uno de los vehículos. El cambio de los vigilantes no ha dado resultados positivos. **Con relación a este punto**, el Decano manifestó que con la Dirección de Vigilancia ya se han tratado todos estos asuntos, y ellos plantean que debe haber más cooperación entre ellos y nosotros. La única medida que se puede hacer es

- solicitarles que los vigilantes eventuales sean retirados. Al respecto, el Prof. Vilorio propuso que también se debe hablar con el CIDA para tratar de solucionar este problema
- Comentó de reunión celebrada en el Instituto, dónde se trató lo referente al cálculo de horas de extensión. Al respecto, mostró su interés sobre las horas de una coordinación, ya que consideran que las asignadas en el Baremo son pocas para el trabajo que se realiza. En tal sentido, el Decano señaló que la única forma de modificar es que el Jardín Botánico nos indique de las horas que son diferentes a las que no estén estipuladas. El Prof. **Fidel Muñoz** también habló sobre problemas de goteras que tienen en el Laboratorio de Polímeros y del daño causado al filtro de ozono. El Decano sugirió que sobre las averías deben dirigirse a la Sra. Nancy Bracamonte de Administración, a fin de que lo participe al Sr. Jesús Marquina o a Ingeniería y Mantenimiento. El Prof. **Wilfredo Quiñones** habló sobre los problemas de filtraciones en pisos y sótano. Se comunicó nuevamente con el Director de Ingeniería y Mantenimiento para el arreglo de esos problemas. Indicó que se roban las bujías de los filtros, cortan enchufes, etc..Existe una cultura de mal comportamiento en la Facultad. **Decano:** Informó que el Proyecto de los estudiantes de Ingeniería realizado en el Servicio Comunitario, fue rechazado por el Rector. Se acordó en Consejo Universitario, enviar una comunicación al Profesor Tutor de dicho proyecto. Prof. **Andrés Eloy Mora** consideró que se debe hacer una campaña de concientización, para ello se nombró una Comisión integrada por los Profesores: **Wilfredo Quiñones** (Coordinador), **Andrés Eloy Mora** y **Fidel Muñoz**.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

2.11 Pronunciamiento de la Facultad de Ciencias con respecto a los Proyectos LOCTI, presentado por el Prof. **Wilfredo Quiñones, Coordinador de la Comisión designada para tal fin:**

El Consejo de la Facultad de Ciencias siente la obligación de formular algunas consideraciones sobre el tratamiento dado por el Consejo Universitario, en su sesión del pasado 31 de Octubre del presente año, al punto relacionado con la firma de los contratos de los proyectos estratégicos financiados por el FONACIT. Los recursos asignados a estos proyectos provienen de los fondos obtenidos por la aplicación de la LOCTI.

Creímos que, una vez presentados ante las instancias universitarias correspondientes los mencionados contratos de financiamiento, éstos iban a ser tratados de la misma manera como siempre se ha hecho en nuestra Universidad: El Consejo Universitario conoce el contenido y alcance de los contratos, autoriza al Ciudadano Rector de la firma de los mismos y el Rector procede a firmarlos. Lamentamos que, por diversas circunstancias coyunturales, ello no haya ocurrido.

Demás está señalar que la búsqueda de financiamiento para desarrollar actividades de investigación, en diferentes instituciones del estado o entes privados, es una tarea difícil. En la mayoría de los casos constituye un laborioso proceso en el que se invierte mucho tiempo y esfuerzo. Sin embargo, los investigadores realizan esta tarea no tan grata para poder llevar adelante sus planes y el de las unidades académicas a la que pertenecen. Entendemos que la actividad de investigación constituye uno de los pilares fundamentales de la razón de ser de la universidad. Ella permite no solo crear conocimiento, también coadyuvar a la formación de los investigadores que requiere nuestro país.

En el caso específico de estos proyectos estratégicos oportunamente el estado venezolano definió las pautas que rigen su financiamiento. Luego de la correspondiente evaluación, a cuatro destacados investigadores, miembros del personal docente y de investigación de nuestra Facultad, les fueron aprobados sus proyectos. Estos proyectos cuentan con el pleno respaldo del Consejo de la Facultad de Ciencias.

Existe en la comunidad de investigadores de la Facultad una amplia experiencia en el manejo de recursos aportados por el FONACIT. De hecho, dos importantes proyectos de la Misión Ciencia son coordinados a nivel nacional por investigadores de esta Facultad. Se tiene perfectamente claro que ante el FONACIT el responsable por el manejo de los recursos **es el investigador**. No debería haber ninguna duda, en el seno del Consejo Universitario, que el aval que solicitan los investigadores y la firma de la máxima autoridad de universitaria, representa el aval de la institución para desarrollar los proyectos.

Una de las razones del prestigio nacional e internacional de la Universidad de Los Andes descansa en la actividad de investigación que se realiza en sus espacios. En medio de las dificultades que atraviesan, los investigadores persisten en su tarea de elevar la actividad académica de nuestra universidad la ULA y de esa manera colocar el nombre de la Universidad de Los Andes en una posición cada vez más alta.

Por todo lo antes expuesto, el Consejo de Facultad de Ciencia solicita el apoyo del Consejo Universitario para concretar la formalidad que permita la obtención de estos recursos, en el entendido de que se estaría apoyando la actividad académica en beneficio del buen nombre de la Universidad de Los Andes.

El Prof. Quiñones informó que no ha logrado hablar con la Profesora Luz Thais Castro sobre lo conversado con el Director del FONACIT.

Con relación a la redacción de dicho documento, **el Decano** manifestó no estar de acuerdo con el último párrafo. Al respecto, la Profesora **Myriam Chourio** presentó la siguiente propuesta para el último párrafo: **“Por todo lo antes expuesto y considerando que el Consejo Universitario conoció de los contratos y autorizó al Rector para la firma, el Consejo de la Facultad de Ciencias exhorta al ciudadano Rector para que concrete la formalidad que permita la obtención de estos recursos”**.

DECISIÓN: Aprobado el informe con la corrección hecha por la Prof^a. Myriam Chourio (Remitir al Consejo Universitario)

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DQJ/400.11 de fecha 25.11.11 del Departamento de Química, remitiendo el Informe sobre los aspirantes Admitidos y Excluidos en el Concurso de Oposición para un cubrir (01) cargo a nivel de Asistente a D.E., en el área de Físicoquímica, en el cual quedó admitido el **M.Sc. Claudio Antoni Lugo González**, C.I. V-11.954.798.

DECISION: Aprobado el informe con siete (7) votos a favor (Remitir al Consejo Universitario)

3.2 Comunicación DQJ/401.11 de fecha 25.11.11 del Departamento de Química, remitiendo el Informe sobre los aspirantes Admitidos y Excluidos en el Concurso de Oposición para cubrir un (01) cargo a nivel de Asistente a Tiempo Completo, en el área de Físicoquímica, en el cual quedó admitido el **M.Sc. Luis Eduardo Seijas Ruíz**, C.I. V-15.823.351.

DECISIÓN: *Aprobado el informe con siete (7) votos a favor (Remitir al Consejo Universitario)*

3.3 Comunicación CD-075-11 de fecha 28.11.11 de la Comisión Docente informando que en su reunión ordinaria del día 28.11.11, consideró la solicitud de **Reincorporación por causas no imputables para el período lectivo A-2012** del Bachiller **Ruiz Medina Pablo José**, C.I. V-16.397.755, estudiante de la Carrera de Biología. Una vez considerada la misma, se acordó sugerir al Consejo de la Facultad aprobar la solicitud del Br. Ruiz, ya que se encuentra entre las causas no imputables (casos de enfermedad).

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (8) votos a favor, tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE y al Br. Ruiz)*

3.4 Comunicación DF-192/2011 de fecha 28.11.11 del Departamento de Física, remitiendo el Informe sobre los aspirantes Admitidos y Excluidos en el Concurso de Oposición para cubrir un (01) cargo a nivel de Asistente a Tiempo Completo en el área de Física del Estado Sólido, en el cual quedó admitido el **Dr. Pedro Leonardo Contreras Escalante**, C.I.V-9.249.235.

DECISIÓN: *Aprobado el informe con ocho (8) votos a favor (Remitir al Consejo Universitario)*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación CDDB-464 de fecha 22.11.11 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Efecto de la dieta cetogénica sobre la neuroquímica hipocampal de ratas Wistar", a ser presentado por la Br. **Calderón Calderón Naima Fabiola**, C.I. V-19.422.075, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Pedro Vicente Rada Rincón (Tutor- Fac. de Medicina)

Luis Hernández (Facultad de Medicina)

Rosa De Jesús de Durán

Wilfredo Quiñones (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.2 Comunicación DF-187/2011 de fecha 23.11.11 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Diseño, desarrollo y puesta a prueba de un multimedia para la enseñanza de conceptos claves de Física Básica en un grupo No-Oyentes", a ser presentado por la Br. **Adriana Mendoza**, C.I. V-15.794.054, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

José Alberto Torres R. (Tutor)

José Gregorio Silva

Mauro Briceño

Patricia Rosenzweig (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.3 Comunicación DF-188/2011 de fecha 23.11.11 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria del 23/11/11, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha

16/11/11 del Prof. **Juan Carlos Sánchez Reyes**, en la cual informa sobre las actividades de extensión que viene desarrollando hasta el momento. En tal sentido, ese cuerpo **acordó avalar** la realización de dicha actividad de extensión, de diez horas a la semana que dedica el profesor a la misma y remitir tal decisión ante este Cuerpo para información y fines consiguientes.

DECISIÓN: *Aprobado el reconocimiento de las diez (10) horas semanales de actividades de extensión que viene desarrollando el Prof. Juan Carlos Sánchez.*

4.4 Comunicación DF-189/2011 de fecha 23.11.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 23.11.11, revisó el informe presentado por la Prof. **María del Rosario Ávila Godoy**, C.I. V-4.921.664, Asociado a D.E., para aspirar a su ascenso a Profesor Titular. En tal sentido ese cuerpo acordó, **darle su aprobación y recomendar su ascenso**, por cuanto la Profesora Ávila ha desarrollado labores de investigación, docencia y extensión, suficientes para cumplir con lo establecido en el artículo 167 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *En cuenta del informe de actividades*

4.5 Comunicación DF-190/2011 de fecha 23.11.11 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes el "Informe del jurado *ad-hoc* que evaluó la solicitud del Prof. **Ángel Eugenio Quintero**, para ser ubicado en el escalafón del Personal Docente".

DECISIÓN: *Aprobado el informe (Remitir a la DAP)*

4.6 Comunicación DF-191/2011 de fecha 23.11.11 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes el "Informe del jurado *ad-hoc* que evaluó la solicitud del Prof. **Chrystian Power**, para ser ubicado en el escalafón del Personal Docente".

DECISIÓN: *Aprobado el informe (Remitir a la DAP)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.7 Comunicación DM/233.11 de fecha 21.11.11 solicitando para el Prof. **Felipe de Jesús Cordero González**, C.I. V-8.944.966, Agregado a D.E., los trámites pertinentes de un **Lapso Adicional** por vía de **Excepción** a partir del 01/Noviembre/2011 hasta 27/Julio/2012, a fin de regularizar su situación académica y poder continuar los estudios doctorales que viene realizando en el Postgrado en Matemáticas de la Facultad de Ciencias, iniciados el 01.03.2006. Para tal fin, consigna los respaldos que convalidan la presente solicitud, avalada por el tutor Dr. Giovanni Calderón, Grupo de Ciencias de la Computación y Coordinador del Postgrado en Matemáticas, Prof. Carlos Uzcátegui, respectivamente. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 16.11.11, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (9) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

4.8 Comunicación DM/234.11 de fecha 21.11.11 solicitando para el Prof. **Miguel Ángel Narváez Martínez**, C.I. V-6.455.700, Asistente a D.E, los trámites pertinentes de un **Lapso Adicional** por vía de **Excepción** a partir del 01/Noviembre/2011 hasta el 01/Marzo/2012, a fin de regularizar su situación académica y poder continuar los estudios doctorales que viene realizando en el Postgrado en Matemáticas de la Facultad de Ciencias, iniciados el 01.03.2006. Para tal fin, consigna los respaldos que convalidan la presente solicitud, avalada por el tutor Dr. Hugo Leiva, Grupo de Matemáticas Aplicadas y Coordinador del Postgrado en Matemáticas, Prof. Carlos Uzcátegui, respectivamente. Es de hacer notar, que el Prof. Narváez se encuentra Reincorporado

en Principio desde el 01.09.2010. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 16.11.11, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (9) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

4.9 Comunicación DM/235.11 de fecha 23.11.11 remitiendo Acta Veredicto del Jurado *ad-hoc* que conoció las credenciales de mérito presentadas por la Prof. **Ivany Lozano Peñaloza**, C.I. V-3.007.180, Asistente a D.E, con la finalidad de ascender a la categoría de Agregado por aplicación del Artículo 164 del EPDI de la ULA. Indicando que acordaron impartirle su no aprobación, con el voto salvado de la Profa. Luisa Sánchez.

DECISIÓN: *Se acordó con nueve (9) votos a favor, enviar una comunicación al Jurado Ad-hoc solicitándoles den las razones que fundamentaron su decisión, al considerar que el trabajo titulado "Métodos de Integración" presentado por la Prof^a. Ivany Lozano, no posee méritos suficientes como trabajo de ascenso.*

4.10 Comunicación DM/236.11 de fecha 23.11.11 remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al PAMELA del CAMIULA, para la Prof^a. **Migdalia Rivas Mata**, C.I. V-4.578.545, Agregado a D.E., donde se le prescribe Reposo Médico Domiciliario por un lapso de diez (10) días contados a partir del 14/11/11.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.11 Comunicación DM/237.11 de fecha 23.11.11 sugiriendo a los profesores que se mencionan más adelante, como integrantes del **Jurado ad hoc** que conocerá el trabajo titulado "Rendimiento Académico del Ciclo Fundamental de la Licenciatura en Matemáticas. Facultad de Ciencias. Universidad de Los Andes. 2004-2008", el cual presentó como credencial de mérito la Prof^a. **Lourdes Quintero Peña**, C.I V-3.991.520, Asistente a D.E, para ascender a la categoría de profesora **Agregado**, por aplicación del artículo 164 del EPDI-ULA.

Olga Porras (Coordinadora)

Leonardo Mora

Samuel Segnini (Dpto. Biología)

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.12 Comunicación DM/238.11 de fecha 23.11.11 remitiendo los recaudos correspondientes para realizar los trámites pertinentes de la Contratación del Licenciado **Fernando Quintin Moret Vargas**, C.I.V-17.769.763 bajo la modalidad de Becario de Postgrado en Docencia, para el período lectivo B-2011, respectivamente, a los fines de cubrir una (1) vacante en el área de Matemáticas Básica Nivel I (Matemáticas 10 y 20) de esa Unidad Académica. Es de hacer notar, que se ha cumplido estrictamente con todos los requisitos exigidos por el Consejo de Estudios de Postgrado para la debida tramitación del cargo antes indicado.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al CEP)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.13 Comunicación DQJ/387.11 de fecha 23.11.11 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Composición química, actividad antibacteriana e insecticida del aceite esencial y de los extractos de las hojas de *Ocotea floribunda* (Laurácea)", a ser presentado por la

Br. **Diana Carolina Salazar Arias**, C.I. V-18.161.000, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Sonia Koteich (Tutora Académica)

Luis Rojas (Co-tutor)

Maribel Valero

Irama Ramírez (Facultad de Farmacia)

Pablo E. Carrero (Suplente)

Diolimar Buitrago (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y Co-tutor (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.14 Comunicación DQJ/388.11 de fecha 22.11.11 remitiendo el informe de las actividades realizadas por el Prof. **Daniel Machado Díaz**, C.I. V-3.189.555, Asociado a D. E., durante su participación en el Seminario “**Encuentro Páramo Andino. Puente entre alturas**”, evento realizado en la ciudad de Conocoto (Ecuador), entre el 05 y el 13/11/11.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.15 Comunicación DQJ/389.11 de fecha 22.11.11 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado “Determinación simultánea de Atenolol y Lactosa en productos farmacéuticos (tabletas) por Espectrometría Infrarroja de transformada de Fourier con Reflectancia Total Atenuada (ATR)”, a ser presentado por el Br. **Cristhian Fernando Quiroz Buelbas**, C.I. V-18.309.045, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Carlos Ayala (Tutor)

Reynaldo Ortiz

José Andrés Abad

Ricardo Hernández (Suplente)

Sonia Koteich (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.16 Comunicación DQJ/390.11 de fecha 22.11.11 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado “Estudio de la relación estructura- actividad de la reacción de inhibición de la enzima acetilcolinesterasa por la acción de plaguicidas organofosforados y carbamatos, usando las técnicas de UV-Vis y cromatografía de gases”, a ser presentado por el Br. **Nicolás José Valera García**, C.I. V-17.611.435, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Jorge Uzcátegui (Tutor)

Ledys Sánchez

Bernardo Chataing (Departamento de Biología)

Freddy Ampueda (Suplente)

Carlos Yanez (Suplente-Facultad de Farmacia)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.17 Comunicación DQJ/391.11 de fecha 22.11.11 remitiendo el informe del Jurado *Ad-hoc* que evaluó la solicitud del Prof. **Fidel Muñoz Pinto**, C.I. V-7.198.561, Asistente a D.E., para ser ubicado en el escalafón del Personal Docente, en un todo acuerdo al “Reglamento para la ubicación en el escalafón del personal docente y de investigación de la Universidad de los Andes”, aprobado en fecha 08/11/2010 según resolución del CU-1867.

DECISIÓN: *Aprobado el informe (Remitir a la DAP)*

4.18 Comunicación DQJ/392.11 de fecha 22.11.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó **permiso remunerado** por el lapso de doce (12) días, entre el 17/11/11 al 02/12/11, para el Prof. **Carlos José La Rosa León**, C.I. V-3.697.147, Asociado a D. E., para trasladarse hasta la ciudad de Maturín, a fin de tratar asuntos personales relacionados con el estado de salud de su señora madre. Cabe resaltar que este permiso tiene el aval del profesor Daniel Morales quien cubrirá la carga docente del profesor La Rosa en la asignatura Filosofía de la ciencia, y del Becario Académico Lic. Pablo Chacón cubrirá la carga docente de la asignatura Química 11.

En este punto el Prof. **José Andrés Abad**, aclaró que hasta tanto el profesor no presente la certificación médica, no se debe pasar este tipo de permiso.

El Prof. Pablo Carrero, propuso aceptar el permiso por asuntos de salud y que posteriormente el Prof. La Rosa presente el informe médico.

El Decano planteó que se nombre una Comisión integrada por los Jefes de Departamentos y Directores del ICAE y Jardín Botánico, para que revisen el instructivo de permisos.

DECISIÓN: *Aprobado el permiso, sujeto a que el Prof. Carlos La Rosa presente posteriormente el informe médico*

4.19 Comunicación DQJ/393.11 de fecha 22.11.11 solicitando los trámites correspondientes para la **Renovación del Contrato** del Licenciado **Luis Eduardo Seijas Ruiz**, C.I. V-15.823.351, en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, a partir del 01/Enero/2012 y hasta el 31/Diciembre/2012.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.20 Comunicación DQJ/394.11 de fecha 22.11.11 remitiendo la Constancia de Registro Consular N° 3187, trámite para la administración de divisas correspondiente a estudiantes en el exterior, de la Prof. **Isolda Romero Canelón**, C.I. V-13.649.067 Asistente a D. E., adscrita a ese Departamento, quien se encuentra realizando estudios doctorales en el Grupo Sadler de Investigación de la Universidad de Warwick, en la ciudad de Coventry. Reino Unido. Cabe resaltar que la constancia original ha sido enviada por la profesora Romero y se encuentra en tránsito postal, al ser recibida en el departamento inmediatamente se procederá a entregar ante este Consejo de Facultad.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.21 Comunicación DQ-CD-033 de fecha 18.11.11 del Departamento de Química, remitiendo lista de los profesores que asistirán como examinadores en la aplicación de la Prueba de Selección a realizarse en esta Facultad, el día viernes 02 de diciembre del presente año. Los Profesores designados para tal fin son: **Ayala M. Carlos Daniel, Contreras Ricardo R., Gutiérrez Vera Ángel R., López González Floralba, Rondón Sánchez Wendy J., Ramírez de Muñoz Marvelis, Seijas Luis, Sosa Ana Maricela, Valero Villamizar Maribel y Zambrano G. Alexis José.**

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a la Unidad de Admisión Ciencias y a los profesores designados)*

Siendo las diez y diez minutos de la mañana (10:10 a.m.) se sanciona un receso de quince minutos

Siendo las diez y treinta minutos (10:30 a.m.) se reinicia la sesión.

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.22 Comunicación ICAE-132-11 de fecha 17.11.11 remitiendo copia de la comunicación 003731 de fecha 08.11.11, emanada del Dr. Henry Caballero, Gerente (E) de la Gerencia de Financiamiento, formación de Talentos del FONACIT donde participa el análisis realizado al informe administrativo del financiamiento otorgado al Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE) dando cumplimiento al Incentivo Institucional entre el FONACIT y la ULA, en el marco del Plan de Desarrollo de talento Humano de Alto Nivel y la Misión Ciencia. De igual modo, informan que la Unidad recomienda otorgar Solvencia Administrativa en virtud a que la ejecución y rendición de los fondos fueron administrados de manera correcta. En relación a lo solicitado en los puntos 5 y 7 de la mencionada comunicación, la información solicitada se estará enviando en fecha próxima.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.23 Comunicación ICAE-133-11 de fecha 17.11.11 informando que la Prof. **Lina Sarmiento Monasterio**, no hizo uso del permiso que le fuera aprobado en el Consejo de Facultad el día 15.11.11, para asistir al IX Congreso Venezolano de Ecología, debido a que tuvo que atender asuntos de índole personal.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.24 Comunicación ICAE-134-11 de fecha 18.11.11 remitiendo informe de las actividades realizadas por el Prof. **Luis Daniel Llambí**, C.I. V-11.305.759, Asistente a D.E., durante su asistencia al Taller de Sistematización Proyecto Páramo Andino. Puente entre Alturas, realizado en la ciudad de Quito-Conocoto (Ecuador), entre los días 07 al 11.11.11. El presente informe fue aprobado por el Consejo del Instituto, en su reunión del día 18.11.11.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.25 Comunicación ICAE-135-11 de fecha 18.11.11 remitiendo informe de las actividades realizadas por el Prof. **Eulogio Chacón M.**, C.I. V-5.673.743, Titular a D.E., durante su asistencia al "Encuentro de Sistematización Proyecto Páramo Andino. Puente entre Alturas, realizado en la ciudad de Quito-Conocoto (Ecuador), entre los días 07 al 10.11.11. El presente informe fue aprobado por el Consejo del Instituto, en su reunión del día 18.11.11.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

JARDÍN BOTÁNICO

4.26 Comunicación IJB/59/11 de fecha 21.11.11 remitiendo el informe de actividades realizadas por la Prof. **Yelitza León**, C.I.V-8.033.845, Titular a D.E., durante su asistencia al "Encuentro de Sistematización Proyecto Páramo Andino. Puente entre Alturas, realizado en la ciudad de Quito-Conocoto (Ecuador), entre los días 07 al 10.11.11.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

SOLICITUDES VARIAS

4.27 Comunicación s/n de fecha 17.11.11 del Centro de Estudiantes solicitando permiso para utilizar los espacios físicos del patio central de la Facultad el día viernes 09 de diciembre 2011, a

partir de las 12:00 m hasta las 4; 00 p.m. a fin de celebrar el “**IV Abrazo Colectivo para los niños de nuestra comunidad**”. Es de hacer notar, que esta actividad se viene realizando durante tres años consecutivos y cuenta con la presencia de aproximadamente 200 niños comprendidos entre los hijos de los estudiantes y niños de las comunidades aledañas a nuestra Facultad (Santa Rosa y San Pedro).

DECISIÓN: *Aprobado el aval*

V MATERIA DIFERIDA

VI AGENDA “B”

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación UAC-034-11 de fecha 23.11.11 de la Unidad de Admisión Ciencias, mediante la cual dan respuesta a comunicación CON/FAC-878/11 de fecha 15 de noviembre del presente año en donde se requiere aclarar la diferencia del tiempo para solicitar un diferimiento de inicio de clases y un diferimiento de matrícula. A continuación encontrará la Normativa que regulan dichos diferimientos:

Diferimiento de inicio de clase (según la definición de Procedimiento Inherente al Área Estudiantil- OCRE, como consta en la comunicación D/339/200 de OCRE, de fecha 25 de septiembre de 2000).

“Procede

- **Solo para alumnos de Nuevo Ingreso.**
- **Debidamente inscritos en OCRE.**

Lapso

- **No se establece lapso para realizar la solicitud ante el Consejo de la Facultad, por lo que puede hacerse hasta antes de finalizar el semestre o año con causa bien justificada.**
- **Solo por un período, es decir que si es régimen de semestres, se le diferirá hasta por dos semestres.**

Ej: Fue asignado para el A-99, se puede diferir para el B-99 y hasta el A-2000 SOLAMENTE.

En caso de año lectivo, se diferirá por solo ese período.

Ej. Fue asignado para el U-99, se difiere al INICIO DE CLASES para el U-2000 únicamente.

- **El Consejo de Facultad autorizará el Diferimiento de Inicio de Clases, enviando los recaudos a OCRE.”**

Diferimiento de Matrícula (NORMAS QUE REGULAN EL PROCEDIMIENTO DE DIFERIMIENTO DE MATRICULACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES) (Anexo a la presente).

“Artículo 3: Los bachilleres o egresados admitidos en la Universidad de Los Andes por cualquier modalidad de nuevo ingreso en una determinada carrera, que no puedan matricularse por causas debidamente justificadas, deberán solicitar por ante el Consejo de Facultad o Núcleo respectivo, el Diferimiento de Matriculación dentro de los lapsos que se especifican a continuación:

Parágrafo Segundo: Cuando el Proceso de Matriculación se realice separadamente (semestre A y B), los admitidos en el Semestre A, que no formalicen la matriculación para ese semestre, deberán solicitar el Diferimiento de Matriculación para el Semestre B o A inmediato siguiente, según el caso, durante el lapso de matriculación previsto para su asignación (corte).

Los admitidos en el Semestre B, que no formalicen la matriculación para ese semestre, deberán solicitar Diferimiento de Matriculación para el Semestre A o B, inmediato siguiente, según el caso, durante el lapso de matriculación previsto para su asignación (corte)."

DECISIÓN: En cuenta (Enviar copia a los Departamentos)

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Sobre Renuncias de Becarios en el Exterior.

DECISIÓN: Diferido

- Propuesta de modelo de "Baremo" para aspirantes programados a iniciar estudios de cuarto y quinto nivel bajo la figura de Beca y Autorización para cursar estudios en el exterior.

Una vez escuchados los argumentos y opiniones de algunos miembros del Cuerpo sobre este tema, el Decano planteó realizar un Consejo Extraordinario para el día viernes 02.12.2011, a las 4:00 p.m., a fin de analizar las estrategias que se presenten al respecto.

DECISIÓN: Aprobado por unanimidad realizar un Consejo Extraordinario para el día viernes 02.12.11 a las 4:00 p.m., para discutir sobre el tema.

7.2 Propuestas sobre Políticas Matricular, de Equivalencia y Cambio de Pensum.

DECISIÓN: Diferido

7.3 Política de asignación de cargos y todas las modificaciones que ha tenido el Baremo de asignación docente.

DECISIÓN: Diferido

7.4 La caducidad del Conocimiento

DECISIÓN: Diferido

7.5 Política de Captación de la Facultad de Ciencias, basados en el informe del Encuentro con la Física, Química, Biología y Matemáticas.

DECISIÓN: Diferido

**Dr. Nelson Vilorio
Decano-Presidente**

**Dr. José Andrés Abad Reyes
Secretario**

NVJAAR//Sonia
29.11.11